



CONSEJO ASESOR DEL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN (SREF)

ASISTENTES

Presidencia

Ejerce la Presidencia, la Vicepresidencia, Dña. Marisa López Aragón, Directora General del Servicio Regional de Empleo y Formación, por ausencia de la Presidenta del SEF, Dña. María del Valle Miguelez Santiago, Consejera de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía.

Vocales

D. Antonio Pascual del Riquelme Herrero, Director General de Economía Social y Trabajo Autónomo.

Organizaciones Sindicales más representativas

Dña. Encarnación del Baño Díaz, (UGT)

Dña. Ascensión Ludeña López, (UGT)

D. Juan Blazquez García (CCOO)

Organizaciones Empresariales de carácter intersectorial

D. José Manuel Antón García, Confederación Comarcal de Organizaciones Empresariales de Cartagena COEC (Representante CROEM)

Dña. M^a del Mar Peñarrubia Agius, Confederación de Empresarios de Lorca (representante de CROEM)

Representación propuesta por la Administración

D. Diego Martínez Rafecas, Director Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social

Invitado

D. Ramón Muñoz Gómez (CROEM)

Secretaria del Consejo

Dña. Ana Enriqueta Losantos Albacete, Secretaria General Técnica del Servicio Regional de Empleo y Formación.

En Murcia, siendo las 09:30 horas, en única convocatoria del día 26 de octubre de 2021 se reúnen, se reúnen de forma presencial en la sede del SEF y con conexión por videoconferencia, los miembros del Consejo Asesor del Servicio Regional de Empleo y Formación al margen reseñados, para tratar los temas del orden del día previamente establecidos:

ACTA Nº 4/2021 DEL CONSEJO ASESOR DEL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN





Se inicia la sesión por Doña María Isabel López Aragón, Vicepresidenta de este Consejo Asesor, dando la bienvenida a los asistentes, agradece su asistencia y disculpa la inasistencia de la Consejera por motivos de agenda.

1. APROBAR, SI PROCEDE EL ACTA Nº 3/2021, DE LA SESIÓN CELEBRADA CON FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

La Vicepresidenta se dirige a los asistentes indicando si desean hacer alguna consideración a dicha acta y al no haber ninguna la misma queda aprobada.

2. CONOCER LAS MEMORIAS ANUALES DE ACTIVIDADES DEL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN DE LOS EJERCICIOS 2019 Y 2020.

La Vicepresidenta informa a los asistentes sobre sendas memorias de los ejercicios 2019 y 2020. La primera de ellas fue aprobada por el Consejo de Administración el pasado 29 de enero de 2021 y la segunda en su sesión del 23 de septiembre del 2021. Se realiza una exposición de datos comparados entre ambos ejercicios.

Dña. Encarnación del Baño Díaz, (UGT) agradece la presentación y expone que la modalidad de subvención de transformación de contratos temporales en indefinidos tiene un alto coste y que si no es con el apoyo de las subvenciones no se modifica la tendencia. Solicita que el próximo informe se desglose toda la información según el número de mujeres y hombres. Expresa que ha habido un retroceso de la mujer en la pandemia y el desglose solicitado indicará donde actuar. Añade que se debe hacer un mayor esfuerzo en la tramitación de las becas para que ningún alumno deje de asistir a la formación por no recibir la ayuda.

La Vicepresidenta agradece la aportación e informa que con motivo de la publicación del RD 818/2021, de 28 de septiembre, por el que se regulan los programas comunes de activación para el empleo del sistema nacional de empleo se está trabajando en nuevas bases reguladoras de programas de fomento del empleo. Con respecto a las becas, a través de la nueva instrucción de seguimiento de formación se va a poder tramitar el pago de la beca con mayor agilidad y por tanto se beneficiarán nuestros alumnos.

**3. INFORMAR AL CONSEJO DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:
PROYECTO DE ORDEN DEL PRESIDENTE DEL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS DEL PROGRAMA DE SUBVENCIONES PARA COFINANCIAR PROYECTOS DE GESTIÓN DIRECTA DE LA UNIÓN EUROPEA DESARROLLADOS POR ENTIDADES DEL TERCER SECTOR QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LA EMPLEABILIDAD Y LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL EN LA REGIÓN DE MURCIA**

La Vicepresidenta informa sobre el proyecto de orden de bases reguladoras que tienen como objeto apoyar a las entidades sin ánimo de lucro que desean acceder a otras fuentes de financiación para el desarrollo de proyectos en el ámbito europeo, que contribuyan a mejorar la empleabilidad y la inserción sociolaboral en la Región de Murcia.





Se trata de subvenciones para ayudar a estas entidades en la aportación que deben realizar para ejecutar los fondos de la Unión Europea. El régimen de concesión es el de concurrencia competitiva y la cuantía dependerá del porcentaje de financiación de la UE y de la cantidad a aportar.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Vicepresidenta informa que no hay avances desde la información presentada en el último consejo asesor sobre los fondos MRR. Informa además, que se han publicado las bases reguladoras de los programas de ayudas *Tandem* y *Primeras experiencias*.

Dña. Encarnación del Baño Díaz (UGT) agradece la realización de sesiones presenciales.

No habiendo más preguntas ni asuntos que tratar se da por finalizada la sesión del Consejo Asesor del SEF, siendo las 10:05 horas.

De todo lo cual doy fe, como Secretaria del Consejo Asesor del SREF.

LA PRESIDENTA (P.A)
María Isabel López Aragón

LA SECRETARIA
Ana E. Losantos Albacete

28/01/2021 13:12:20

27/01/2021 18:01:31 LOPEZ ARAGON, MARIA ISABEL

LOSANTOS ALBACETE, ANA ENRIQUETA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-b3024c-8033-b21-32ab-0050569b34e7

